



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR UNICO CORREOS DE CHILE, PARA LA ADQUISICION DE ESTAMPILLAS.

**ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:**

**03 OCT 2022
2139**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°4.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 976 de fecha 12.09.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 0411 de fecha 06.09.2022, emitida por el Juzgado de Policía Local de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual solicita la adquisición de 2.734 Estampillas con un valor de \$150, por motivo de alza en valor de estampillas usadas para envíos de cartas certificadas.
- Que el Proveedor que se indica es la única empresa facultada para la adquisición de estampillas a nivel Nacional, en consecuencia, la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S N° 250 Artículo 10 N° 4.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor único Correos de Chile, Rut. 60.503.000-9, con domicilio en Calle Plaza de Armas 989, Comuna de Santiago, para que este último provea de 2.734 Estampillas con un valor de \$150, por motivo de alza en valor de estampillas usadas para envíos de cartas certificadas.
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pagara por la Adquisición de 2.734 Estampillas al proveedor Correos de Chile la suma de \$ 410.100.- (Cuatrocientos diez Mil cien Pesos) Exentos de Impuestos.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-05-004, denominada "CORREOS", del Presupuesto Municipal Correspondiente al año 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FAMITA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C/cbb
DISTRIBUCION:
 - Unidad de Adquisiciones
 - Unidad de Control Interno
 - Archivo

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: **03 OCT 2022**
 FECHA SALIDA: **04 OCT 2022**
 OBSERVACIÓN N°